



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 4095.1

MAT: Establece comisión evaluadora y período de vigencia de licitación pública ID 3736-36-LE17 "Proyecto Cambio de Cubierta y Remodelación Entorno Auditorio Liceo Héroes de la Concepción".

LAJA, 25 de Mayo de 2017.-

VISTOS:

- 1.- D.A. N° 9.937 de fecha 13/12/2016, que aprueba bases y autoriza llamado de licitación pública para "Proyecto Cambio de Cubierta y Remodelación Entorno Auditorio Liceo Héroes de la Concepción".
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 1243 de fecha 09/12/2016 del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
- 3.- Solicitud de pedido N° 951 de fecha 06/12/2016, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación.
- 4.- D.A. N° 10.523 de fecha 29/12/2016, que delega la facultad de firma "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 5.- D.A. N° 4.565 fecha 23 de junio de 2016, que aprueba manual de procedimiento de adquisiciones.
- 6.- Ley 20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- 7.- Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 8.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **ESTABLÉZCASE** como integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación pública ID 3736-36-LE17, correspondiente al llamado "Proyecto Cambio de Cubierta y Remodelación Entorno Auditorio Liceo Héroes de la Concepción", a los siguientes funcionarios:
 - Mirta Morín Muñoz, Rut N° _____, Directora (R) DAEM.
 - Eliana Ivonne Hermosilla Barrientos, Rut N° _____, Directora Liceo Héroes de la Concepción.
 - Gabriela Pascal Díaz, Rut N° _____, Enc. de Proyectos e Infraestructura (R), o quienes les reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora de Ofertas, será a contar del 05 de junio hasta el 03 de julio de 2017.

- 2.- **PUBLÍQUESE** en el sistema de información de compras y contratación pública www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/MMM/PLM/AOS/aos
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal - DAEM (3) - Lobby



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL